



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

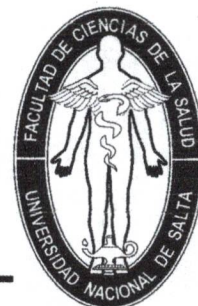
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

737-23

22 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.252/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Débora Lorena RIOS, D.N.I. N° 36.508.954, alumna de las Carreras Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 - y Enfermería - Plan 2.019, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición, ambas de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva el informe referido a los reconocimientos en las asignaturas: "Química Biológica", "Procesos Biológicos I", "Procesos Biológicos II", "Nutrición", "Optativa III: Bioestadística", "Epidemiología en Enfermería", "Optativa II: Inglés", "Introducción a la Investigación en Enfermería", "Electiva I" y "Electiva II".

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD N° 032/22 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 234/23,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/23 del 29/08/2.023)

RESUELVE

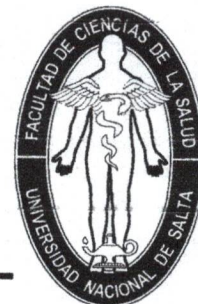
ARTICULO 1°: Otorgar a la Srta. Débora Lorena RIOS, D.N.I. N° 36.508.954, alumna de las Carreras Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 - y Enfermería - Plan 2.019 de ésta Facultad, los reconocimientos/equivalencias totales según se detallan a continuación:



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

737-23

22 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.252/23

CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.018 y 2.019) L.U. N° 628.220	CARRERA DE NUTRICIÓN (Plan de Estudios 2.004) L.U. N° 613.211
Asignaturas	Asignaturas
– Química Biológica	– Bioquímica Nota: 8 (ocho) Aprobada el 09/12/2009 Acta 2009010229 - Libro 1G - Folio 2 <u>Aplazos registrados.</u> Nota: 2 (dos) Fecha 19/12/2018 Acta 2018010394 - Libro 1G - Folio 6
– Procesos Biológicos I	– Anatomía y Fisiología Nota: 6 (seis) Aprobada el 18/12/2009 Acta 2009010271 - Libro 1G - Folio 4 <u>No registra aplazos.</u>
– Procesos Biológicos II	
– Nutrición	– Alimentación Normal Nota: 6 (seis) Aprobada el 20/12/2010 Acta 2010010277 - Libro 1G - Folio 6 <u>Aplazos registrados</u> Nota: 2 (dos) Fecha 22/02/2010 Acta 2010010028 - Libro 1G - Folio 2

(Continúa en Página 3)



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

737-23

22 SEP 2023
Salta,
Expediente N° 12.252/23

CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.018 y 2.019) L.U. N° 628.220	CARRERA DE NUTRICIÓN (Plan de Estudios 2.004) L.U. N° 613.211
Asignaturas	Asignaturas
(Viene de Página 2)	Nota: 2 (dos) Fecha 08/03/2010 Acta 2010010058 - Libro 1G - Folio 3 – Nutrición Básica Nota: 7 (siete) Promocionada el 24/06/2011 Acta 2011010033 - Libro 1P - Folio 4 <u>No registra aplazos.</u> – Evaluación del Estado Nutricional Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 21/12/2011 Acta 2011010259 - Libro 1G - Folio 3 <u>No registra aplazos.</u>
– Optativa II: Inglés	– Optativa I: Inglés Nota: 8 (ocho) Promocionada el 14/11/2012 Acta 2012010111 - Libro 1P - Folio 1 <u>No registra aplazos.</u>
– Introducción a la Investigación en Enfermería	– Metodología de la Investigación Científica Nota: 8 (ocho) Promocionada el 24/06/2014 Acta 2014010019 - Libro 1P - Folio 2 <u>No registra aplazos.</u>



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

737-23

22 SEP 2023
Salta,
Expediente N° 12.252/23

CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.018 y 2.019) L.U. N° 628.220	CARRERA DE NUTRICIÓN (Plan de Estudios 2.004) L.U. N° 613.211
Asignaturas	Asignaturas
Electiva I	– Comunicación en Nutrición Nota: 7 (siete) Aprobada el 29/11/2011 Acta 2011010207 - Libro 1G - Folio 2 <u>No registra aplazos.</u>
Electiva II	– Economía Alimentaria Nota: 10 (diez) Aprobada el 04/07/2012 Acta 2012010107 - Libro 1G - Folio 3 <u>No registra aplazos.</u>

ARTÍCULO 2º: Conceder a la causante, equivalencias/reconocimientos parciales en las asignaturas que se detallan a continuación:

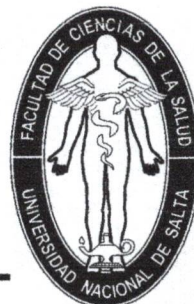
CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.018 y 2019) L.U. N° 628.220	CARRERA DE NUTRICIÓN (Plan de Estudios 2.014) L.U. N° 613.211
Asignaturas	Asignaturas
Optativa III: Bioestadística	– Estadística Descriptiva Nota: 7 (siete) Promocionada el 12/11/2009 Acta 2009010100 - Libro 1P - Folio 11 <u>No registra aplazos.</u> (Continúa en Página 5)



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

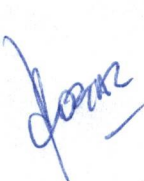
737-23

22 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.252/23

CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.018 y 2019) L.U. N° 628.220	CARRERA DE NUTRICIÓN (Plan de Estudios 2.014) L.U. N° 613.211
Asignaturas	Asignaturas
(Viene de Página 4)	– Bioestadística Nota: 7 (siete) Aprobada el 08/07/2010 Acta 2010010145 - Libro 1G - Folio 5 <u>No registra aplazos.</u>
– Epidemiología en Enfermería	– Epidemiología Nutricional Nota: 8 (ocho) Aprobada el 01/08/2012 Acta 2012010140 - Libro 1G - Folio 1 <u>No registra aplazos.</u>

ARTÍCULO 3°: Establecer que la Srta. RIOS, a fin de obtener equivalencia/reconocimiento total en las asignaturas enunciadas en el Artículo precedente, deberá rendir en el plazo de dos (2) años, los temas correspondientes al programa vigente, fijados por el docente responsable:



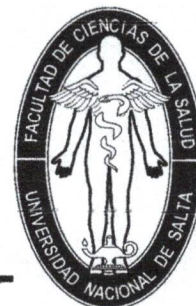
Lic. NELIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **737-23**

22 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.252/23

CARRERA DE LIC. EN ENFERMERÍA - PLAN 2.018 ENFERMERÍA - PLAN 2.019	
Asignatura	Temas a rendir
- Optativa III: Bioestadística	Parte práctica del uso del software Infostat (integrando todos los contenidos de la optativa).
- Epidemiología en Enfermería	Unidad I: Cifras absolutas y relativas. Razones, proporciones y porcentajes. Estadística. Conceptos fundamentales en Bioestadística: población, muestra, unidad de análisis, datos estadísticos, parámetros estadísticos, variables: definición y clasificación. Estadísticas hospitalarias y vitales. Tasas. Natalidad. Mortalidad. Morbilidad. Historia Natural de la enfermedad. El concepto actual del proceso salud enfermedad. Periodo pre patológico. Niveles de prevención. Historia natural de las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Y las Unidades II, III, IV, V y VI completas.

ARTICULO 4º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELITA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTA
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa